

ESCUELA NORMAL DE EDUCACION PREESCOLAR

Licenciatura en educación preescolar

Ciclo escolar 2020- 2021



Bases Legales y normativas de la educación básica

“EVIDENCIA I”

Maestro: Arturo Flores Rodríguez

Briseida Guadalupe Medrano Gallegos

6to semestre sección A

COMPETENCIAS PROFESIONALES:

- Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.
- Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.

01 de mayo del 2021

Saltillo, Coahuila

En el siguiente documento se hablara sobre el cambio que habido durante años con las políticas públicas de México, así mismo sobre el impacto que se ha generado desde la aplicación de este y como ha sido el desarrollo de la sociedad, se ofrece un panorama general del sistema educativo donde se analizan una investigación de manera metologica analística para poder llegar a los relevante de la educación que se implarte en el país.

El análisis parte de definir la política educativa, revisar los antecedentes de la política educativa, lo que son las políticas públicas y conocer las reformas a Ley General de Educación efectuadas en 2013 hasta la actual, en las que se tiene contemplada la evaluación de la calidad de los profesores a través del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, así mismo la revisión de estrategias que se establecen en los actuales planes y programas.

Se revisaron los acontecimientos que influyeron en la emergencia, como una alternativa impulsada y desarrollada por el mismo magisterio, a través de diversos agrupamientos académicos y sociales también se aborda de manera breve la historia de la educación en México en el transcurso de los siglos, pasando desde el México 2013 hasta la actualidad, se dará una breve descripción de los principales cambios, eventos y reformas en materia de educación, la educación en México, al igual se han ido adaptando y cambiando conforme a las necesidades de cada época.

La historia del Sistema Educativo en México *“se ha ido conformando en una base evolutiva de la estructura social y económica del país a través del tiempo”* (Sanchez, 2000), mencionar la importancia de la historia que lleva México para así comprender sobre los cambios que han tenido durante años, así mismo analizar que fue el cambio que se dio a partir de ciertos años, en la actualidad existen problemáticas que provocan nuevas estrategias para implementar las leyes, de igual manera el manejo que se está obteniendo a través de la elaboración o creación de las leyes.

¿Cuál ha sido el panorama del sistema educativo mexicano desde la perspectiva de las políticas públicas?

La Secretaría de Educación Pública es la responsable de la educación en México, uno de los principales antecedentes de las políticas educativas en el país es la desconcentración de la propia Secretaría en el año de 1978 (SEP, 2015). La desconcentración fue planteada en términos de reorganización en el nivel administrativo, como factor de desarrollo y equilibrio para la nación.

La década de los ochentas marcó un antes y un después en el sistema educativo gracias a la reformas efectuadas en la materia como la reestructuración de orden normativo, político, social y educativo, a través de las reformas de Primera, Segunda y Tercera generación. Las reformas de primera generación hacen alusión a la descentralización y al financiamiento de la educación, la segunda generación habla de la evaluación de la calidad del sistema educativo, mientras que las de tercera generación contienen las transformaciones del espacio escolar (Del Castillo, 2012).

Se enfatiza la importancia de elevar la calidad en la educación y sus propósitos son: asignar recursos al sector educativo, expandir el gasto público, ampliar la cobertura de los servicios educativos, elevar los niveles de calidad de vida de los alumnos, brindar mayores oportunidades de acceso a la movilidad social, favorecer la promoción económica de los individuos y generar conocimientos y capacidades para elevar la productividad (SEP, 2015).

Uno de los propósitos que se tenía para corresponder a la educación básica en el caso mexicano, existen estos tres puntos que son:

- La relativa a la gestión del sistema educativo, promovida desde el periodo salinista, con base en el anmeb . Por medio de éste se intentó emprender un amplio proceso de descentralización, al atribuir a las diversas entidades del país –al igual que a las comunidades escolares– facultades y capacidades anteriormente concentradas en la

sep. Como bien se ha documentado, el proceso mexicano puede calificarse como de descentralización centralización.

- El referente al currículo de la educación básica, mismo que, lamentablemente, durante la pasada década fue definiéndose de manera fragmentaria y separada de acuerdo con el nivel educativo. Esto evidenció la falta de visión pedagógico-política por parte de las autoridades educativas para formular una propuesta articulada y secuencial del proceso de escolarización de los alumnos. Los cuestionamientos sobre las reformas de los noventa dieron lugar a otra reforma, con la que se pretendía resolver la problemática existente en la previa.
- La tocante a la formación inicial y continua de los docentes, temática que ha sido objeto de debates y discusiones por parte de académicos, políticos, maestros y alumnos. Hoy por hoy, esta línea se ha colocado en un lugar preponderante en la agenda política de la educación del país, al haber finalmente comprendido que el docente es el protagonista del cambio y de la mejora del desempeño de los alumnos, y que sin su decisión y compromiso la situación educativa no podrá fortalecerse.

El autor *Gomez, M* señala los aspectos centrales que encontró en su análisis acerca de las discusiones sobre los objetivos o métodos y no sobre los fines de la educación (2018) Debido a esto, la autora afirma que se hace de la educación un medio y no un fin en sí mismo, convierte a la educación en un medio, en un instrumento, y no en un fin, y confunde los contenidos con los fines, como objetivo elevar la calidad de la educación con equidad de género basado en el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Reforma Educativa que modificó la Ley General de Educación en la que se crearon dos leyes generales.

La reforma educativa 2013 establece los términos para el ingreso, la promoción y la permanencia de los maestros regidos por la Ley del Servicio Profesional Docente, así como la evaluación que realice el *INEE* creado en 2002 para medir, analizar e identificar fortalezas y debilidades tendientes a mejorar la calidad y la equidad. El *INEE* evalúa el desempeño y resultados del Sistema Educativo Nacional en los niveles de preescolar, primaria, secundaria y media superior.

La reforma es vista como un giro radical en el sistema educativo que aspira no sólo a construir la sociedad del conocimiento, una sociedad nacional, democrática, justa e incluyente, sino además a la formación de individuos integrales, autónomos y responsables, capaces de desarrollar sus propios proyectos de vida. (Fuentes, 2018).

México se contaba con al menos una escuela. Se usó la radio y la televisión para combatir el analfabetismo (Gómez, 1999) y se crea una nueva metodología que se genera a través de la unidad, familia, valores y morales; como principio de la educación, El proceso reformista en nuestro país es de larga data. En el rubro que nos ocupa, la educación, las reformas han sido muchas y variadas algunas, han transitado desde lo cuestionable y desafortunado hasta lo intrascendente.

La conjunción de los conocimientos acumulados a lo largo de más de una década, contruidos a partir de perspectivas teóricas y metodológicas diversas, hace muy difícil compartir y coincidir en un solo punto de vista sobre casi cualquier aspecto del complejo sistema educativo, la coyuntura inmediata marcada por el debate público sostenido en los medios de comunicación, además de la dificultad adicional de armonizar la información producida por las distintas miradas disciplinarias interesadas en contribuir al desarrollo de sus teorías y a la orientación derivada de éstas para incidir en el crecimiento permanente de lo educativo.

La construcción teórica, resultante del diálogo en la comunidad de investigadores y de sus filiaciones con las tradiciones de pensamiento, produce conocimientos que después pone a consideración de los lectores; cabe advertir que la mayor parte de este conocimiento es motivado en gran medida por la búsqueda de la verdad, fomentará el íntegro desarrollo cultural de los educandos dentro de la convivencia social, preferentemente en los 13 aspectos físico, intelectual, moral, estético, cívico, militar, económico, social y de capacitación para el trabajo útil en beneficio colectivo, excluirá toda enseñanza o propagación de cualquier credo o doctrina religiosa, contribuirá a desarrollar y consolidar la unidad nacional excluyendo toda influencia sectaria, política y social, contraria o extraña al

país y afirmando en los estudiantes el amor patrio y respeto a las tradiciones nacionales, la convicción democrática y la confraternidad humana.

De acuerdo al documento se hablaron ciertos puntos que se consideran importantes en el desarrollo de la sociedad mexicana, estoy de acuerdo a los cambios que se realizaron para la mejora de la educación, Así mismo que exista una democracia y un desarrollo integral para la formación de los derechos humanos, pesar del avance que ha tenido el Estado mexicano en la materia , según su exposición de motivos, para atender las exigencias e inconformidades de la sociedad y de los propios actores que participan en la educación.

Las políticas educativas deberían estar orientadas primero a la educación preescolar, para proporcionar un desarrollo infantil temprano, lo que tendría efectos considerables sobre la capacidad futura de aprovechamiento, calidad y permanencia en el sistema educativo mexicano. La segunda es el mejoramiento de la calidad docente para que incorporen programas de formación específicos, así como mejores condiciones laborales y salariales que atraigan a profesionales más capacitados y con mejor perfil profesional.

Referencias:

- Del Castillo-alemán, G. (2012). "Las políticas educativas en México desde una perspectiva de política pública: gobernabilidad y gobernanza", en *Magis, Revista Internacional de Investigación en Educación*, 4(9), 637-652.
- Sánchez, Ricardo (2000), Enseñar a investigar. Una didáctica nueva de la investigación en ciencias sociales y humanas, México, cesu-unam/ Plaza y Valdés.
- Secretaría de Educación Pública. (2015). *Reformas educativas recientes y nueva Ley de Educación. La modernización educativa en México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN, INEA-SEP.*
- Gómez, M. (2015). Análisis de las políticas gubernamentales en México sobre Paz y Educación 2013-2018, *Revista de Humanidades*

- Gómez, M. (2012). *La Tutoría Académica en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México desde la perspectiva de los Estudios para la Paz*, México
- Fuentes (2025). La propuesta curricular y al modelo educativo.